



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN No. **239**

125 AGO 2010

"Por medio de la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución N°. 156 del 30 de junio de 2010, en lo referente a unas de las fechas previstas en el cronograma de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distital de Estímulos 2010, Concurso "Vida y Obra" de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá y el Decreto Distrital 558 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que este Despacho el día 8 de marzo de 2010 expidió la Resolución N°. 78, mediante la cual dispuso en su Artículo Tercero, la apertura de la Convocatoria "Premios Distritales a la Cultura" del Programa Distrital de Estímulos 2010.

Que el anexo de la citada Resolución lo constituye el documento que contiene el texto de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010, el cual se encuentra publicado en la página web de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para conocimiento de todos los interesados.

Que mediante la Resolución N°. 156 del 30 de junio de 2010, esta Secretaría efectuó unas modificaciones al texto de la Cartilla de la Convocatoria "Premios Distritales a la Cultura" del Programa Distrital de Estímulos 2010, Concursos: "Vida y Obra" y "Labor Destacada", consistentes en ampliar los términos previstos para publicar la selección de los Jurados y la Resolución de ganadores de dichos Concursos, lo que implicó modificar el cronograma de los mismos.

Que según el Artículo Primero de la Resolución en mención, quedó previsto que la publicación del Fallo de Selección del Jurado y de la Resolución de ganadores del Concurso Vida y Obra, se efectuaría por parte de esta Secretaría, el día 27 de Agosto de 2010.

Que la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de esta Entidad, solicitó a este Despacho disponer una nueva fecha para la publicación de los resultados del Concurso Vida y Obra de la Convocatoria "Premios Distritales a la Cultura" del Programa Distrital de Estímulos 2010; en razón a que aún no ha sido posible conformar la totalidad del equipo de Jurados que evalúe y delibere sobre las propuestas inscritas a esta Convocatoria, toda vez que una de las personas convocada para tal efecto, no aceptó la invitación que en tal sentido le fue formulada.

Que de conformidad con lo expuesto y una vez analizada la referida solicitud, se estima conveniente mediante el presente acto administrativo disponer el cambio de la fecha antes aludida, lo cual implica modificar el cronograma previsto en la Resolución N°. 156 del 30 de junio de 2010.

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - 0001





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN No. **239**
125 AGO 2010

"Por medio de la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución N°. 156 del 30 de junio de 2010, en lo referente a unas de las fechas previstas en el cronograma de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distital de Estímulos 2010, Concurso "Vida y Obra" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

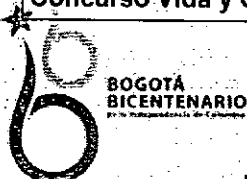
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución N°. 156 del 30 de Junio de 2010 por medio de la cual se efectuaron unas modificaciones al texto contentivo de la Cartilla de la Convocatoria "Premios Distritales a la Cultura" del Programa Distrital de Estímulos 2010, en el sentido de establecer una nueva fecha para publicar el Fallo de Selección del Concurso "Vida y Obra" de la Convocatoria en mención y por consiguiente, modificar el cronograma de la misma, el cual quedará como se indica a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución:

| <i>Actividad</i> | <i>Fecha, lugar, hora</i> |
|--|--|
| Lanzamiento de la Convocatoria | 9 de marzo de 2010 |
| Jornadas Taller Informativos Distritales | Lunes 15 de marzo Hora: 9:00 a.m. -12:00 m. Martes 16 de marzo Hora: 9:00 a.m. -12:00 m Auditorio Archivo de Bogotá Cra 5 No. 5-75 |
| Apertura y cierre de recepción de postulaciones | Apertura de urna: 19 de mayo de 2010. Cierre: 21 de mayo de 2010 |
| Publicación de listado a subsanar | Mayo 27 de 2010 |
| Fecha límite para entregar los documentos a subsanar | Junio 2 de 2010 |
| Publicación del listado definitivo de participantes admitidos | Junio 4 de 2010 |
| Publicación del fallo de selección del jurado y de la resolución de ganadores del concurso Labor Destacada | Julio 30 de 2010 |
| Devolución de propuestas no seleccionadas del concursos Labor Destacada | Agosto 2 al 6 de 2010 |
| Publicación del fallo de selección del Jurado y de la resolución de ganadores del concurso Vida y Obra | Septiembre 30 de 2010 |
| Devolución de propuestas no seleccionadas del Concurso Vida y Obra | Octubre 5 al 7 de 2010 |

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - D.O.I.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN No. **239**

25 AGO 2010

"Por medio de la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución N°. 156 del 30 de junio de 2010, en lo referente a unas de las fechas previstas en el cronograma de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distital de Estímulos 2010, Concurso "Vida y Obra" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto y publicarla en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO CUARTO: Los demás aspectos contemplados en la Cartilla de la Convocatoria "Premios Distritales a la Cultura" Concurso "Vida y Obra" del Programa Distrital de Estímulos 2010, continúan vigentes con excepción de la modificación efectuada mediante el presente acto administrativo y mediante las Resoluciones Nos.103 del 23 de abril y 156 del 30 de junio de 2010.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

25 AGO 2010

fea

CATALINA RAMÍREZ VALLEJO
Secretaria de Despacho

Revisaron: Claudia Fácior Lugo
Luz Marina Melo Rodríguez
Revisaron y Aprobaron:
Yaneth Suárez Acero
Myriam Stella Ortiz Quintero
María Clemencia Pérez Uribe
Margarita Rosa Gallardo Vargas

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - C.D.D.I.

